



**“UNA SEGUNDA VIDA” - AYUDAS A LA CREACIÓN DESDE LA SOSTENIBILIDAD 2023”**

## **BASES CERTAMEN 2023 -**

2ª CONVOCATORIA A LA EXPERIMENTACIÓN DESDE LA CREACIÓN

**TRADUCTORES DEL VIENTO**, dentro de su programa de apoyo a la expresión a través de las artes, la creación y el pensamiento, pone en marcha -en colaboración con **SIGNUS**- la **2ª Convocatoria** anual

**“Una segunda vida - Ayudas a la Creación desde la Sostenibilidad 2023”**

Se dirigen al sector de las artes plásticas en su totalidad, a las artes visuales, al diseño, al libro de artista y a la arquitectura.

Pueden concurrir a solicitarlas cualquier creador residente o no en España.

## **Bases**

**“Una segunda vida - Ayudas a la Creación desde la Sostenibilidad 2023”**

**Primera.** Desde **Traductores del Viento** ([www.traductoresdelviento.org](http://www.traductoresdelviento.org)) y en alianza con **SIGNUS** ([www.signus.es](http://www.signus.es)) convocamos por segundo año consecutivo este **Concurso de Ideas y Experimentación Artística**, partiendo de la reutilización de materiales provenientes de la recuperación de los neumáticos una vez queda agotada su vida útil.

## **Segunda. Traductores del Viento y SIGNUS comparten inquietudes:**

-La de desarrollar formulas futuras para la sostenibilidad ambiental, desde una perspectiva de sensibilización educativa y cultural. Damos importancia a la necesidad de apoyar a la creación artística, generadora de un gran poder transformador en sociedades que necesitan ser consciente con el bienestar humano y con el medio ambiente.

-Esta visión está ligada por una parte a la sostenibilidad, a la sensibilización y a la búsqueda de posibilidades nuevas en el desarrollo de la investigación artística y por otra a la preocupante situación que viven los artistas ante las graves condiciones de vida y de trabajo. Juntos, queremos otorgar un incentivo de ayuda y apoyo a la creación.

## **Tercera. A quien va dirigido este certamen:**

Estas ayudas se dirigen al sector de las artes plásticas en su totalidad (escultura, pintura, grabado, dibujo, arquitectura, cerámica, libro de artista, orfebrería, pintura mural) y a las artes visuales ( fotografía, cine, video y arte digital)

Puede concurrir cualquier creador de estas disciplinas sea o no residente en España.

**Cuarta.** Se enviará -a todos los artistas que lo soliciten- referencia gráfica o física de los materiales provenientes del reciclado del neumático, a fin de que puedan ser conocidos y **ser incluidos necesariamente en la propuesta artística a presentar**. Pueden visualizarse en el enlace:

[https://drive.google.com/drive/folders/1rc3BYE8h-ErY84c-vdyEpCgywTb\\_UuRR?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1rc3BYE8h-ErY84c-vdyEpCgywTb_UuRR?usp=sharing)

## **Quinta. Selección y Premios:**

Se seleccionarán dos proyectos finalistas.

### **IMPORTANTE:**

*Se valorarán los retos que el artista asume en su investigación creativa a la hora de descubrir y trabajar estos materiales diferentes propuestos, buscando y aportando nuevas y múltiples posibilidades expresivas y estéticas, en posible consonancia con otros materiales naturales o industriales.*

*Las características del material permiten asumir un trabajo de investigación en lo conceptual y en lo formal, teniendo en cuenta la durabilidad, adaptación y ligereza del mismo.*

*Importante entender que “Una segunda vida” es un concurso de ideas para creadores que asumen el reto de la investigación y experimentación artística.*

De los proyectos finalistas presentados se otorgará un Primer y Segundo Premio. En ningún caso los artistas pierden sus Derechos de Propiedad Intelectual sobre sus Obras. Ambas Obras ganadoras pasaran a formar parte de los FONDOS DE COLECCIÓN DEL CERTAMEN SIGNUS-TRADUCTORES DEL VIENTO.

- **Primer premio:** dotación económica de 1000 € (menos impuestos vigentes) para el proyecto seleccionado y ejecutado dentro de las previsiones de calendario.

- **Segundo premio:** Una beca de alojamiento -de una semana de duración- en la Residencia para Artistas de Traductores del Viento ([www.traductoresdelviento.org](http://www.traductoresdelviento.org)). Esta beca no incluye desplazamientos ni alimentación. El periodo de estancia en la Residencia será durante primavera-verano 2023. Previamente se mantendrá un encuentro con el artista premiado. El residente aportará únicamente 50 € de gastos.

#### **Sexta. Calendario: AMPLIACIÓN del CALENDARIO**

La primera convocatoria queda abierta desde el **6 de marzo** y **finalizará el 30 ABRIL a las 23:00 h.**

El **7 de MAYO** se comunicarán los dos Proyectos Finalistas.

SIGNUS facilitará a los dos finalistas los materiales de recuperación necesarios para la creación de las obras.

El **8 de MAYO** se abre la convocatoria para la ejecución y envío de los proyectos finalistas, finalizando el 31 MAYO a las 23:00 h.

**Fallo de los proyectos seleccionados: el 7 de JUNIO.**

Podrá declararse desierto alguno de los dos premios si así lo determina el jurado.

#### **Séptima. Para participar se procederá de la siguiente forma:**

1ª Convocatoria: ***Presentación Proyecto.***- El solicitante ha de cumplimentar:

- Dossier que recoge sus datos personales y los identificativos de su condición de creador.
- Una breve descripción de la justificación del proyecto y del proceso artístico que se seguirá.
- Y en tercer lugar un breve CV con imágenes de obra reciente del autor.

*Máximo total de 5 páginas en un único PDF*

2ª Convocatoria: ***Ejecución del Proyecto seleccionado.*** –

Tras la selección de los dos finalistas, estos deberán de ejecutar la obra propuesta con los plazos establecidos en calendario (*punto 6º*), con los materiales que les facilitará **SIGNUS**.

Cada participante podrá presentar una única solicitud y propuesta de manera individual.

El cumplimiento de estos requisitos es condición “sine qua non” para la aceptación de los autores que deseen participar, por lo que la contravención de esta obligación conllevará la pérdida del derecho a participar en la convocatoria.

**Octava.** Con el fin de promover la difusión de las obras realizadas, los autores participantes se comprometen, mediante la aceptación de estas bases, a suscribir la correspondiente autorización que permita realizar esta difusión.

Cualquier documentación derivada de la ejecución del proyecto, en exposiciones públicas o en todo tipo de publicaciones, deberá reflejar el logotipo de **Traductores del Viento** y **SIGNUS**, junto con la expresión:

*“Proyecto financiado por las Ayudas a la Creación y a la Sostenibilidad de Traductores del Viento y SIGNUS”*

**Novena.** La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas Bases por el autor beneficiario, conllevará la pérdida automática del derecho a recibir el importe de la ayuda y la Beca de Residencia de Artista..

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases.

**Contacto, información y envío:** [traductoresdelviento@gmail.com](mailto:traductoresdelviento@gmail.com) Telf.: 602159101

[www.traductoresdelviento.org](http://www.traductoresdelviento.org)

